

CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL (CAM)
UNIDAD MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS
SOCIALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL (UMIES)

Dirección:	C/Perafán de Rivera, s/n. 41009 Sevilla.
Teléfono/s:	954 91 60 23
Fax:	
Email:	umies@grupo5.net
Transporte público más cercano:	C1-C3-2-13-14
Quienes somos:	<p>El Centro de Acogida Municipal (CAM) es un equipamiento residencial no permanente destinado a facilitar acogimiento de carácter temporal a personas o familias en situación de riesgo o exclusión social así como a personas sin hogar con la finalidad de reducir el daño por vivir en la calle; promover la normalización e incorporación social o paliar los daños provocados por una situación sobrevenida en caso de una situación de emergencias social.</p> <p>El CAM tiene como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las personas en situación de emergencia social y/o exclusión social y sin hogar (acogida; alojamiento; alimentación y aseo).2) Realizar evaluaciones e información sobre situaciones de necesidad social de las personas en situación de exclusión social y sin hogar (valoraciones psicológicas y sociales).3) Proponer un programa de atención integral individualizado, a través de atenciones individuales, grupales o comunitarias destinadas a la normalización e incorporación social.4) Establecer los cauces de coordinación necesarios con el servicio de atención social inmediata de emergencias sociales/calle y el resto de los recursos de la red de atención a personas o familias en situación de exclusión social y sin hogar.5) Facilitar un proceso de evaluación continua y final.

	El CAM forma parte de la Unidad Municipal de Intervención en Emergencias Sociales y Exclusión Social (UMIES) que se configura como un dispositivo de carácter social cuya finalidad es evaluar e informar situaciones de emergencia y necesidad social y de atender a las personas o familias en situación de emergencia social y/o exclusión social y sin hogar.	
A quien va dirigido:	Podrán hacer uso del CAM todos los ciudadanos de la ciudad de Sevilla, en especial aquellas personas o unidades familiares que se encuentren en situación de emergencia social y/o exclusión social y sin hogar.	
	Pernocta:	Si.
Que hacemos:	Higiene:	Duchas: si.
		Lavandería: si.
	Manutención/alimentación	Desayuno: si.
		Almuerzo: si.
		Cena: si.
	Consigna: si.	
	Ropero: si.	
	Pernocta: si.	
Atención/intervención social: si.		
	Otros:	
Número de plazas:	185 distribuidas de la siguiente forma: 165 de pernocta: 78 hombres, 24 mujeres, 18 mixtas y 45 familias. 20 plazas de centro de día.	
Horario del Centro:	Entrada: Salida:	
Acceso:	Cita previa telefónica:	
	Cita presencial:	
	Sin cita:	Acceso sin cita a través del Centro de Orientación e Intervención Social (COIS).

Documentos e imágenes a facilitar por las personas responsables de cada centro	Fotos de fachada del Centro (poner enlace, archivo adjunto, o lo que se disponga). Reglamento de funcionamiento de Centro.
--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

